

Guayaquil, 15 Abril del 2013

Señores
Junta General de Accionistas de
RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S.A., al 31 de diciembre del 2012.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración que realiza el Gerente General Sr. RODITI CAPUTI JORGE ANIBAL, ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

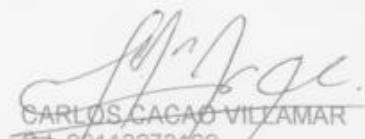
Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaron al control interno.

He revisado los informes financieros de RODITI-VARGAS & ASOCIADOS S.A. Al 31 de diciembre del 2012 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las leyes tributarias vigentes.

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales licitas.-

De los señores accionistas,

Atentamente


CARLOS CACAO VILLAMAR
CT-09113273169
Comisario